

Toluca de Lerdo, México, a 15 de diciembre de 2020.

Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria 2020 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida, vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, realice la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Iniciaría verificando la presencia de las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión:

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Pasaríamos ahora lista a los representantes de los partidos acreditados ante la Comisión:

Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Del Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

Del Partido Acción Nacional, licenciada Verónica Martínez Vertiz. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González Cuadros. (Presente)

De Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Quinta Sesión Extraordinaria
15 de diciembre de 2020

Del Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Del Partido Fuerza Social por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa. (Presente)

También están con nosotros la Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente, la maestra María Verónica Veloz Valencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De igual forma nos acompaña el representante ante el Consejo General, el licenciado Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Así como el representante suplente ante la Comisión del mismo PRI, licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS: Buenas tardes. A sus órdenes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Como parte de las áreas del Instituto nos hace favor de acompañar la Directora de Participación Ciudadana, la maestra Liliana Martínez Garnica.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La Directora Jurídico Consultiva, la maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: ¡Hola! Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La Jefa de la Unidad de Transparencia, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización, el contador público Luis Samuel Camacho Rojas.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¡Hola! Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes nuestras tres consejeras con derecho a voz y voto y nueve de los 11 partidos políticos acreditados ante esta Comisión, por lo cual es procedente declarar el quórum legal para sesionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio formalmente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión siendo las 14:40 horas, del día 15 de diciembre de 2020.

Por favor, Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, nos toca la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta de orden del día, que les ha sido circulada con la convocatoria, es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 2020.
4. Informe del proceso de selección de las y los aspirantes a monitoristas para el Proceso Electoral 2021.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día, haciendo una manifestación que tengo por mi parte y si no tienen inconveniente quisiera que se pudiera modificar el punto cuatro del orden del día, porque derivado del informe que nos circuló el Secretario con la convocatoria y que en este momento también nos presentaría, se advierte que hay una posible modificación a la realización de simulacros establecida en la base séptima.

Pongo a su consideración la modificación de este punto para que quede, además de la presentación del informe, la aprobación para modificar la realización de los simulacros establecidos en la base séptima, para realizar tres en lugar de dos bloques.

Lo pongo a su consideración.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El licenciado Agustín Uribe desea hacer uso de la palabra, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Por favor, licenciado Agustín.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Creo que estaba platicando y alzó la mano.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, si no hay más intervenciones le pediría, por favor, Secretario, si puede recabar el consenso de las representaciones de los partidos políticos y la votación de mis compañeras consejeras electorales.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Con la modificación del punto número cuatro, propuesta por la Presidenta, quedaría la redacción de la siguiente forma: Presentación del informe del proceso de selección de las y los aspirantes monitoristas para el Proceso Electoral 2021 y, en su caso, aprobación para modificar la realización de los simulacros establecidos en la base séptima, para realizar tres en lugar de dos bloques.

Con esta modificación al orden del día circulado, les consultaría a los partidos políticos si tienen alguna observación o contamos con su consenso.

El representante del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Adelante, licenciado Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, Presidenta; de nuevo buenas tardes a todos.

En virtud de que es una sesión y vamos a aprobar y modificar un documento que previamente ya habíamos elaborado aquí en el seno de la Comisión, no sé qué tan conveniente sería, ya se dijo que va a haber modificación en cuanto a la aplicación de los horarios para el simulacro, que serán tres.

Por lo que respecta a la explicación del examen, serán tres también, no es necesario modificar porque en la propia base séptima nada más dice que se llevará a cabo la aplicación del examen, no señalamos horarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Así es.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Pero sí se impactaría aquí también.

No sé, lo dejo sobre la mesa para, si es posible, también incorporar en el propio orden del día que también se señalarán los horarios para la aplicación del examen y con eso creo que quedaríamos cubiertos.

Sería una propuesta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, adelante, licenciado Osvaldo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Tal como lo dice el licenciado Julián, en efecto, a la hora que ya dé el informe, de la misma propuesta de la modificación de los bloques del simulacro, quedarían exactamente igual los bloques para el examen.

No lo ponemos en el punto como modificación porque no impactaría en la convocatoria, sino en la propia convocatoria se dice que se dará a conocer cómo se aplicará el examen, pero ya cuando hagamos el aviso respectivo de la modificación haremos también, aprovecharemos para avistar cómo quedan también los bloques del examen.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Seguimos con el consenso y la votación, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Teniendo el consenso de los partidos políticos, les consultaría a las consejeras el sentido de su voto para la aprobación del orden del día.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, con la propuesta que hace la Presidenta.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de los partidos políticos y con la votación unánime de las tres consejeras con derecho a voz y voto, ha sido aprobado el orden del día de la presente sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

También les pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguien desea inscribir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No advierto participación.

Entonces, por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de diciembre 2020.

Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

El Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria fue proporcionada junto con la convocatoria, por lo que con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido, por favor, Secretario Técnico, consulte a los integrantes de esta Comisión, así como el consenso de las representaciones, si están por la dispensa de la lectura de dicha acta.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Consejera Presidenta.

Les consultaría a los partidos políticos si están por el consenso para que nos dispensen la lectura del acta que fue previamente circulada y si tuviera algún comentario.

Toda vez que no tenemos ninguna observación al acta, obtenemos el consenso de los partidos políticos y les consultaría a las consejeras, con derecho a voz y voto, si nos dan su consenso para la dispensa de la lectura.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que, con el consenso unánime de los partidos políticos y la votación unánime de las tres consejeras, ha sido aprobada la dispensa de la lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Muy bien, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

¿Tienen algún comentario al respecto?

Al no haber comentarios, por favor, Secretario Técnico, proceda a recabar el consenso de las representaciones y la aprobación de mis compañeras consejeras electorales, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

De esta forma les solicito a las y los representantes de los partidos políticos nos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 9 de diciembre de 2020, la cual en su oportunidad les fue debidamente circulada para su conocimiento, preguntándoles si contamos con su consenso y si alguien tuviera alguna observación.

Consejera, tenemos el consenso de los partidos políticos.

Consultaría a las consejeras, con derecho a voto, el sentido del mismo.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Presidenta, le informo que ha sido aprobada, por unanimidad, el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro. Presentación del Informe del Proceso de Selección de las y los Aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2021 y, en su caso, aprobación para modificar la realización de los simulacros establecidos en la base séptima para realizar tres simulacros en lugar de dos bloques como estaba originalmente planteado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

El documento también fue circulado con la convocatoria y le voy a pedir al Secretario Técnico que nos haga la presentación ejecutiva de dicho informe y la propuesta de modificación a la base séptima.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

Comentarles que, tal como lo vimos en la sesión anterior, tuvimos una copiosa asistencia de participantes en el registro, alcanzando los cuatro mil 831 participantes, a los cuales empezamos a recibir vía *Facebook* y vía los teléfonos del Centro de Orientación Electoral y de la Dirección de Partidos Políticos algunas llamadas o inquietudes, ya que la mayoría de ellos habían hecho el registro pero no imprimieron el formato o bien no anotaron el número de folio; entonces, nos decían que cómo podían saber el número de folio.

Con el apoyo de la UTAPE les enviamos a cada uno de ellos, es decir, cuatro mil 831 correos electrónicos, si se alcanzara a ver aquí, cuatro mil 831 correos electrónicos, en los cuales les dimos a conocer el número de folio que le corresponde, así como recordarles que el día 4 de enero se va a llevar a cabo el simulacro, el día 6 de enero sería; perdón, el día 4 les estaríamos enviando la liga en la cual les daríamos a conocer el horario que les tocaría participar en el simulacro y el examen, el día 9 se llevaría a cabo el examen.

Una vez más, igual en la página del Instituto, en el minisitio de la Convocatoria colocamos un aviso donde hacemos hincapié en lo establecido en la base décima séptima para remarcar que el día 4 les estaremos enviando la liga con el correo electrónico registrado, donde les daremos conocer su usuario y contraseña para el simulacro, lo mismo que este simulacro tiene carácter de obligatorio, es decir, quien no se presente al simulacro no se va a presentar al examen.

Es importante, ya que les hacemos hincapié en los 30 minutos antes que deben de conectarse, tanto al simulacro como al examen, que la duración será máximo de una hora, que no podremos reprogramar el examen y que el examen sólo se presenta en un equipo de cómputo de escritorio o portátil con conexión a internet, cámara web y micrófono, no por medio de los teléfonos celulares y que la responsabilidad de que tengan internet y de que cumplan con estos requerimientos es de ellos.

Igualmente, de las charlas que tuvimos con la empresa que aplica el examen, así como de la experiencia del procedimiento de vocales y consejeros, es que determinamos: Uno, hacer hincapié en estos avisos y, dos, poder platicar con la empresa, quien, el día que estuvo aplicando aquí el examen de vocales, vimos que eran cuatro mil 831 los que se estarían presentando al examen y nos hizo algunas sugerencias, como esta:

Que en lugar de los bloques que tenemos, pudiéramos partir a los participantes en tres bloques para disminuir tanto el tráfico de datos como controlar mejor los grupos y con ellos nos ahorraríamos una parte en el costo, que ronda alrededor de 35 mil pesos; la aplicación del examen aún con este número de participantes, estaría por debajo de los 290 mil pesos, lo cual es menos del 50 por ciento que costó el examen, ya que son menos preguntas, lo estamos partiendo en tres bloques y lo estamos haciendo un poco más sencillo, lo que facilitaría la conexión.

De aprobarse esta propuesta, los bloques que nosotros proponemos tal como va en el informe que les circulamos, sería dividir en tres grupos: el A, el B, y el C; el primer simulacro, así como el examen quedaría de 09:00 horas a 10:00 horas para mil 611 aspirantes y consideraría los distritos del uno al 15.

El segundo bloque sería el B, con un horario de 11:00 horas a 12:00 horas y serían mil 564 aspirantes y comprendería los distritos del 16 al 30 y el tercer bloque, que sería el C, se aplicaría en un examen de 13:00 horas a 14:00 horas incorporando a mil 656 aspirantes para los distritos del 31 al 45.

De esta manera nosotros tendríamos mayor control, reitero, nos bajaría el costo y la plataforma se volvería más amigable y con ellos tendríamos menos interrupciones.

¿Esto cómo lo comunicaríamos?

Tanto les enviaríamos nuevamente un correo a los cuatro mil 831 dándoles a conocer ya la liga antes del 4 de enero, donde les diríamos que por acuerdo de la Comisión se modificarían los dos simulacros que establecen en la base séptima para quedar tres simulacros de la siguiente manera, tal como ya lo enuncié y que el horario de los exámenes a aplicarse el día nueve, quedaría exactamente igual que en los horarios y con los mismos bloques que el simulacro.

Aquí quisiera comentar algo más: Por la experiencia que se tuvo, los participantes, si bien se les dice que tienen que ingresar 30 minutos antes, algunos ingresaban 10 minutos antes, cinco minutos antes o dos minutos y empezaban a enviar correos o llamadas diciendo, es que el sistema ya no me lo permite, la lógica es que por eso se les pide 30 minutos antes, para que se pueda llevar por parte de la empresa, el registro de quienes ya accedieron al examen, pero 10 minutos antes de iniciar migra a modo examen y por lo que ya no se permite el acceso.

Por lo cual, para que no nos suceda ello, quisiera comentarles y eso ya no es parte de la aprobación formal como tal, pero que si bien dejáramos estos horarios de 09:00 horas, 11:00 horas y 13:00 horas, en realidad el examen iniciara a las 09:10 horas, a las 11:10 horas y a las 13:10 horas, para que este cambio de modalidad de registro a examen suceda exactamente a las 09:00 horas, a las 11:00 horas y a las 13:00 horas.

Y aún con estos que no cumplieran con los 30 minutos antes, nadie se quedara fuera y no tuviéramos después estas llamadas o quejas que suceden de que alguien dice que no se le permitió el acceso, al fin esos 10 minutos de tolerancia no lo sabrían ellos, porque si no también son capaces de tomárselo, esos 10 minutos lo sabríamos nosotros que estaríamos en la aplicación, ahí quisiera que ustedes me dijeran si en esa parte estarían de acuerdo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Está a consideración de ustedes el informe y la propuesta de modificación por si tienen algún comentario al respecto.

Adelante, por favor, licenciado Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Consejera.

Primeramente, agradezco la atención de brindarnos este informe para que no haya dudas sobre lo que se viene realizando respecto al procedimiento de la Convocatoria para contratar monitoristas. Tengo una duda y una recomendación.

Bueno, ya surgieron ahora dos dudas, la primera duda es: Se comenta que se va a marcar como obligatorio el simulacro y quienes no hagan el simulacro no podrán acceder al examen, ¿cómo se lograría eso? Toda vez que el usuario y la contraseña se les va a dar el día 4 y ambos instrumentos son para ingresar tanto al simulacro como al examen o si acaso los que no entren al simulacro, aunque hagan el examen se les va a anular, esa sería la primera pregunta.

La segunda pregunta es en base a lo que acaba de comentar el Secretario, Director de Partidos Políticos, en el sentido de que me parece correcta la situación, esta área de mejora que es darles 10 minutos, a las 09:00 horas se abre y el examen inicie 10 posteriormente, mi pregunta es, ¿el examen sería entonces de una hora 50? Porque serían dos horas las que se les daría o ¿se les va a agregar otros 10 minutos?

Porque no vamos a tener quejas de que no pudieron acceder al sistema, pero vamos a tener quejas de que no se les dieron las dos horas. No sé si me explico. O, bueno, el tiempo perentorio para resolver el examen.

Esas son las dos dudas.

La aportación o la propuesta es que creo yo que, para modificar la base séptima, si no me equipo de la Convocatoria, en donde decían que eran simulacros en horarios

determinados, yo sí pediría que el acuerdo de la Comisión fuera suficientemente motivado, con el propósito de no tener al rato situaciones de carácter jurídicos de que digan que modificamos la Convocatoria días antes del examen.

Que sí tuviera una suficiente motivación, fundamentación la tenemos por la última cláusula de la Convocatoria, en donde resolvemos cualquier tipo de situación, pero creo que la motivación es fundamental para esta modificación de la base que se está adecuando, obviamente por el alto número de participantes, obviamente por ahorrar recursos para el Instituto y por hacerlo más práctico y más eficiente, sobre todo.

Pero creo que la causa que motiva a esta modificación es el alto número de participantes que recibimos ocho veces más de lo que hemos recibido, me parece.

Es cuanto, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias, licenciado Uribe.

Adelante, por favor, licenciado Osvaldo Gómez.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Antes de responder, daría cuenta de la presencia del ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenido, ingeniero.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Respecto al tiempo del examen, ese no hay problema porque es de una hora, así lo tenemos considerado, es una hora; entonces, correría de las 09:10 horas a las 10:10 horas, eso se les diría al inicio del examen, el término de una hora se respetaría.

Respecto a la segunda pregunta que nos hace de fundamentarlo. En efecto, el tema principal es una oportunidad de mejora que detectamos a partir de los procesos de vocales y consejeros, donde también la cantidad aproximada de personas que se inscribieron no estaba considerada así y con nosotros fue verdaderamente exponencial, siempre andábamos en el rango 700 u 800 y nos fuimos a los cuatro mil 831.

¿Qué podemos encontrar con la oportunidad de mejora al dividirlo en tres bloques?

Que la transferencia de datos sea menos, haya menos tráfico de datos, que sea más controlable el grupo, pero sobre todo que disminuya el número de quejas de personas que refieren que no pudieron acceder, que se quedaron ahí, que se les trabó la computadora y que obviamente después trasladan al Instituto cuando pudo haber sido una falla técnica de sus equipos o de su banda de internet; es esa más que otra cosa.

Me hizo una segunda pregunta, perdón.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Al simulacro, que es obligatorio quienes no.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ya.

Lo que pusimos de obligatorio es para que sientan la necesidad de participar en el simulacro, pero no podemos cancelarles la participación porque no estén en el simulacro, pero sí, en caso de que tuviéramos una queja por alguna persona que se presente a las 09:02 horas o por una persona que no tenía los requerimientos tecnológicos o lo quiso hacer desde un teléfono, siempre tendremos el antecedente de que la persona no se presentó en el simulacro cuando era obligatorio y será para poder argumentar el por qué la persona no pudo participar, porque no conoció cómo iba a ser esto del examen.

De igual forma, el día de mañana, que tengo entendido me dijo Administración que se llevaría a cabo este procedimiento con la empresa, ya podríamos subir en la página el instructivo que también referimos en la Convocatoria en la propia base séptima y que es el instructivo para presentar el examen de conocimientos de forma virtual, donde nuevamente haremos hincapié a todo esto, incluyendo, si es que se aprueba la modificación de la aplicación de los simulacros, también lo especificaríamos en ese instructivo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien. Muchas gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más desde hacer uso de la palabra?

No advierto y tampoco en el *chat*.

Por favor, Secretario, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos y el voto de mis compañeras consejeras electorales con relación a este punto respecto de la modificación a los horarios de los simulacros.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Les consultaría a las y los representantes de los partidos políticos y a las consejeras electorales con derecho a voto, si están por aprobar que se pueda modificar el apartado del calendario que se incluye en la base séptima de la Convocatoria para que podamos, en lugar de dos bloques, el simulacro, dividirlo en tres bloques haciendo la difusión correspondiente a través tanto de la página electrónica como de un correo personalizado a cada uno de los cuatro mil 831 interesados, en la cual también les daríamos a conocer que con estos mismos bloques, haríamos el examen el día 9.

Les consultaría primeramente a los partidos políticos de manera nominal, si están por darnos el consenso.

Le consultaría primeramente a la representante del Partido Acción Nacional, ¿la licenciada Verónica Martínez Vertiz?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Representante del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía?

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Representante del Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Representante del Partido Verde, la licenciada Paulina González Cuadros?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Representante del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Ulises González Hernández?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Representante de Redes Sociales Progresistas, licenciado Edgar Romeo González Castillo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Por el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Representante de Fuerza Social por México, maestro Agustín Arturo González de la Rosa?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Ahora procedería a consultarle a las consejeras integrantes de la Comisión con derecho a voto:

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Presidenta, le informo que hemos obtenido el consenso de los partidos políticos para poder modificar la base séptima y poder llevar a cabo los tres

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Quinta Sesión Extraordinaria
15 de diciembre de 2020

simulacros en lugar de dos, así como la votación unánime de las consejeras electorales con derecho a voto en esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco. Corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias.

No tengo registrado ningún asunto general, pero nuevamente les pregunto si alguien desea inscribir en este momento alguno; no advierto participación, por lo que por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número seis que corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Al haberse agotado todos los puntos del orden día, establecidos en la convocatoria, damos por concluida misma siendo las 15:10 horas del día de su inicio, les doy las gracias a todos por su participación.

* * * * *

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**


**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTAYA
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE EL CONSEJO GENERAL



MTRO. MARCO ANTONIO GARZA
MEJÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. ENRIQUE CHÁVEZ
CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO
MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN



LIC. PAULINA GONZÁLEZ
CUADROS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN




LIC. EDGAR ULISES GÓNZALEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MC ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2020.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Quinta Sesión Extraordinaria
15 de diciembre de 2020



**LIC. EDGAR ROMEO GONZALEZ
CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE RSP ANTE LA COMISIÓN**



**MTRO. AGUSTÍN ARTURO
GONZÁLEZ DE LA ROSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE FSXM ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2020.